

## ANEXO VI

### TITULACIONES QUE PERMITEN CONSEGUIR LA HABILITACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA INGLESA, FRANCESA O ALEMANA, SIEMPRE QUE SE HAYAN OBTENIDO EN UN PLAZO INFERIOR A CINCO AÑOS EN EL MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Según consta en el artículo 4 de la Orden 1275/2014, de 11 de abril, podrán obtener la habilitación lingüística en lengua inglesa, francesa o alemana, los candidatos que estén en posesión de alguna de las titulaciones indicadas a continuación, obtenidas con una antigüedad inferior a cinco años en el momento de presentación de la solicitud.

En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Administración consultará por medios electrónicos las titulaciones incluidas en el apartado A) de este Anexo VI, excepto cuando el solicitante no autorice la consulta y así lo indique en la solicitud de participación.

A través de la presentación de titulaciones y certificaciones, se exigirá un nivel de competencia comunicativa C1 en cada una de las cuatro destrezas (comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral) descritas por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). En caso de que la institución examinadora evalúe una quinta destreza el nivel exigido será igualmente un C1.

### LENGUA INGLESA

A) Titulaciones objeto de consulta por medios electrónicos por la Administración.

1	Licenciatura en Filología Inglesa.
2	Licenciatura en Traducción e Interpretación en Lengua Inglesa.
3	Título de Grado en Estudios ingleses, o equivalente, según Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

B) Titulaciones sin posibilidad de consulta por medios electrónicos y que el interesado debe aportar.

4	Certificados de nivel C1 de Escuelas Oficiales de Idiomas.
5	Título universitario cursado íntegramente en lengua inglesa en una Universidad de un país de habla inglesa
6	Título de Máster cursado en una Universidad de un país de habla inglesa, cursado íntegramente en lengua inglesa
7	Cambridge Certificate of Proficiency in English (CPE) C2
8	Cambridge Certificate in Advanced English (CAE) C1

9	Cambridge Business Higher (BEC Higher) C1
10	Cambridge International Certificate in Financial English (ICFE) C1
11	Certificados ISE III: Integrated Skills in English Level 2 (C1) o ISE IV: Integrated Skills in English Level 3 (C2) de Trinity College de Londres
12	TOEFL iBT (C1), con una puntuación igual o superior por destreza a 22 en listening, 24 en reading, 25 en speaking y 24 en writing y una puntuación total igual o superior a 95.
13	IELTS (C1), con una puntuación igual o superior a 6,5.
14	TOEIC, con una puntuación por destreza igual o superior a 945 en listening y en reading, 180 en speaking y 180 en writing y una puntuación total igual o superior a 1305.
15	Business Language Testing Service (BULATS) (C1), con una puntuación igual o superior a 75
16	Linguaskill (C1)
17	Certificación CertAcles English C1, expedida por universidades españolas reconocidas por la Asociación de Centros de Lenguas de la Enseñanza Superior (ACLES).
18	Pearson Test of English General- Level 4 (C1) o Pearson Edexcel Level 2 Certificate in ESOL International (C1) y Pearson Test of English General- Level 5 (C2) o Pearson Edexcel Level 3 Certificate in ESOL International (C2).
19	Pearson Test of English Academic (PTE) C1 y PTE Academic C2
20	Anglia ESOL Examinations - AcCEPT Proficiency (C1)
21	Aptis Advanced, British Council (C1)
22	LanguageCert International ESOL C1 Expert y LanguageCert International ESOL C2 Mastery
23	Certificate in ESOL International Learning Resource Network Global: LRN Level 2 (C1) y LRN Level 3 (C2)
24	Máster universitario en lingüística aplicada al inglés
25	Máster universitario en lingüística inglesa: nuevas aplicaciones y comunicación internacional
26	Máster universitario en traducción (cursado en lengua inglesa)
27	Máster universitario en traducción e interpretación (cursado en lengua inglesa)
28	Máster universitario en enseñanza del inglés como lengua extranjera
29	Máster universitario en estudios ingleses: aplicaciones profesionales y comunicación intercultural
30	Otros másteres universitarios relativos a la lengua inglesa y los países de habla inglesa (literatura, lingüística, cultura o enseñanza)
31	Doctorado relacionado con la lengua inglesa (estudios sobre Lingüística, Literatura, Cultura y traducción e Interpretación). Adjuntar resumen del contenido de tesis doctoral (abstract), la cual deberá estar escrita y defendida total o parcialmente en inglés.

NOTAS:

- A) No será válido, para obtener la habilitación lingüística, el título oficial de Máster Universitario que habilita para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas a que se refieren los artículos 94 y 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- B) En el caso de titulaciones obtenidas en universidades extranjeras, los aspirantes deberán entregar una traducción jurada del título, plan de estudios y certificación académica.
- C) En el caso de que la titulación presentada sea un máster, los aspirantes deberán adjuntar certificación académica y plan de estudios detallado.

### LENGUA FRANCESA

- A) Titulaciones objeto de consulta por medios electrónicos por la Administración.

1	Licenciatura en Filología Francesa.
2	Licenciatura en Traducción e Interpretación en Lengua Francesa.
3	Título de Graduado en Estudios franceses, o equivalente, según Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

- B) Titulaciones sin posibilidad de consulta por medios electrónicos y que el interesado debe aportar.

4	Certificado nivel C1 de Escuelas Oficiales de Idiomas.
5	Título universitario cursado en una universidad francófona.
6	Título de Máster cursado íntegramente en lengua francesa en una universidad francófona
7	Diplôme Approfondi de langue Française (DALF) Niveaux C1 ou C2 del Ministerio de Educación Nacional de Francia.
8	Test de Connaissance du Français (TCF) que acredite que el candidato ha alcanzado un nivel de competencia comunicativa C1 o C2 (MCER) en las cuatro destrezas. del Ministerio de Educación Nacional de Francia.
9	Diplôme de Français Professionnel (DFP) Niveaux C1 ou C2 de la Chambre de Commerce et d'Industrie. de Paris (CCIP)
10	Test d'Evaluation du Français (TEF ou TEFAC)- Niveaux C1 ou C2- Chambre de Commerce et d'Industrie. de Paris (CCIP)
10	Máster universitario hispanofrancés en Lengua Francesa Aplicada
11	Máster de enseñanza del francés como lengua extranjera
12	Otros másteres universitarios relativos a la lengua francesa y los países francófonos (literatura, lingüística, cultura, traducción, interpretación o enseñanza)

13	Doctorado relativo a la lengua francesa o países francófonos: Literatura, Lingüística, Cultura, lenguas Modernas, Traducción, Interpretación, Estudios, Enseñanza, Lenguas Aplicadas (RD 99/2011, RD 1393/2007, RD 778/1998).- Adjuntar resumen del contenido de tesis doctoral (abstract), la cual deberá estar escrita y defendida total o parcialmente en francés.
14	Certificación CertAcles Francés C1, expedida por universidades españolas reconocidas por la Asociación de Centros de Lenguas de la Enseñanza Superior (ACLES).

**NOTAS:**

- A) No será válido, para obtener la habilitación lingüística, el título oficial de Máster Universitario que habilita para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas a que se refieren los artículos 94 y 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- B) En el caso de titulaciones obtenidas en universidades extranjeras, los aspirantes deberán entregar una traducción jurada del título, plan de estudios y certificación académica.
- C) En el caso de que la titulación presentada sea un máster, los aspirantes deberán adjuntar certificación académica y plan de estudios detallado.

**LENGUA ALEMANA**

- A) Titulaciones objeto de consulta por medios electrónicos por la Administración.

1	Licenciatura en Filología Alemana.
2	Licenciatura en Traducción e Interpretación en Lengua Alemana.
3	Título de graduado en Estudios alemanes, o equivalente, según Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

- B) Titulaciones sin posibilidad de consulta por medios electrónicos y que el interesado debe aportar.

4	Certificados de nivel C1 de Escuelas Oficiales de Idiomas
5	Título universitario cursado en una Universidad de lengua alemana
6	Título de máster cursado íntegramente en lengua alemana en una universidad de lengua alemana
7	Zentrale Oberstufenprüfung (ZOP)
8	Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS)
9	Großes Deutsches Sprachdiplom (GDS)

10	Goethe-Zertifikat (C1)
11	Goethe-Zertifikat (C2)
12	BULATS Deutsch- Test für den Beruf/Business Language Testing Service (C1 o C2), con una puntuación total superior a 74.
13	TestDaF (C1)
14	Prüfung Wirtschaftsdeutsch International (PWD). Goethe Institut.
15	Österreichisches Sprachdiplom Deutsch (ÖSD) (C1). Oberstufe Deutsch (OD).
16	Österreichisches Sprachdiplom Deutsch (ÖSD) (C2). Wirtschaftssprache Deutsch (WD).
17	Deutsche Sprachprüfung für den Hochschulzugang: DSH 2, DSH 3.
18	Máster Universitario relativo a la lengua alemana (literatura, lingüística, cultura, traducción, interpretación o enseñanza)
19	Doctorado relativo a la lengua alemana: Literatura, Lingüística, Cultura, Lenguas Modernas, Traducción, Interpretación, Estudios, Enseñanza, lenguas Aplicadas (RD 99/2011, RD 1393/2007, RD 778/1998). Adjuntar resumen del contenido de tesis doctoral (abstract), que deberá estar escrita y defendida total o parcialmente en alemán.
20	Certificación CertAcles Alemán C1, expedida por universidades españolas reconocidas por la Asociación de Centros de Lenguas de la Enseñanza Superior (ACLES).

NOTAS:

- A) No será válido, para obtener la habilitación lingüística, el título oficial de Máster Universitario que habilita para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas a que se refieren los artículos 94 y 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- B) En el caso de titulaciones obtenidas en universidades extranjeras, los aspirantes deberán entregar una traducción jurada del título, plan de estudios y certificación académica.
- C) En el caso de que la titulación presentada sea un máster, los aspirantes deberán adjuntar certificación académica y plan de estudios detallado.